



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 27 de Diciembre de 1985.-

Señor
Intendente Municipal.
Lobos -s/d.-

Ref.: 155/85.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.
con el fin de hacer de su conocimiento que este Honorable Cuerpo
en sesión de fecha 20.12.1985, sancionó la
-.ORDENANZA NRO 904.-

Artículo primero: Ffjase en la suma de Australes Un millón setecien-
- - - - - tos sesenta y nueve mil quinientos (\$ 1.769.500)
el Presupuesto General de Erogaciones de la Administración que regi-
rá para el Ejercicio Financiero del año 1986.

Artículo segundo: Estímase en la suma de Un millón setecientos se-
- - - - - senta y nueve mil quinientos australes (\$ 1.769.
500) los Recursos destinados a la financiación del Presupuesto Gene-
ral de Erogaciones de la Administración.

Artículo tercero. Cúmplase, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS
VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
CINCO. Firmado Humberto H. Magliome-Presidente-Juan José Scasso-Secre-
tario. - - - - -

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.-

